



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veintisiete (27) de enero de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control: Reparación Directa
Radicación: 70-001-33-33-003-2014-00241 00
Demandante: José Domingo Morelo Salcedo y otros
Demandado: Nación – Rama Judicial – Fiscalía General de la Nación.

ASUNTO: *Fija fecha para Audiencia de Conciliación*

Vista la nota secretarial que antecede, se procede a fijar fecha para la celebración de la Audiencia de Conciliación, prevista en el artículo 192 inciso 5^{to}. De la Ley 1437 de 2011, habida cuenta del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida el 30 de septiembre de 2016, por medio de la cual se accedió a las súplicas de la demanda. En consecuencia se,

DISPONE

Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia de Conciliación que se realizará el día veintiocho (28) de marzo del dos mil diecisiete (2017) a partir de las 11:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez